

## Curso Santander - Matemáticamente 2026

El Programa “**Curso Santander - Matemáticamente 2026**” (en lo sucesivo, “el Programa”) es una iniciativa de Grupo Santander realizada en conjunto con User Centric Learning Experience (UCLX); cuyo objetivo es fortalecer los fundamentos matemáticos de estudiantes de educación media superior en México, mediante un curso que promueve el desarrollo del pensamiento lógico, analítico y la resolución de problemas aplicados a situaciones reales, facilitando una comprensión práctica y significativa de las matemáticas.

### I. Destinatarios del Programa:

El Programa está dirigido a personas de nacionalidad mexicana mayores de 16 años que se encuentren cursando estudios de educación media superior o que los hayan concluido, así como a aquellas que deseen reforzar sus conocimientos matemáticos.

### II. Características del Programa:

El Programa consiste en un curso digital de aprendizaje enfocado en el fortalecimiento de habilidades matemáticas, a través de una metodología activa basada en videos educativos, ejercicios prácticos y la resolución de casos reales. El contenido se estructura en distintos módulos que abarcan temas matemáticos clave, tales como **aritmética, álgebra, geometría, funciones y trigonometría**, integrando aplicaciones prácticas en contextos reales.

Asimismo, incluye diversas herramientas orientadas a reforzar el aprendizaje y dar seguimiento al progreso de las personas participantes, entre las que se incluyen:

- **Evaluaciones diagnósticas:** orientadas a identificar el nivel de conocimientos y áreas de oportunidad al inicio del programa.
- **Actividades por módulo:** diseñadas para reforzar los contenidos y facilitar su aplicación práctica.
- **Retos prácticos:** enfocados en la resolución de problemas con distintos niveles de complejidad.
- **Acompañamiento remoto constante:** brindado a lo largo del programa para apoyar el proceso de aprendizaje y dar seguimiento al progreso.

Además, el curso se desarrolla en **modalidad asíncrona**, permitiendo a las personas participantes avanzar a su propio ritmo mientras consolidan su pensamiento lógico, analítico y su capacidad para resolver problemas. Al finalizar el curso y cumplir con los criterios de evaluación establecidos, las personas participantes obtendrán una constancia de término, la cual hará constar su participación y conclusión satisfactoria del programa.

**Plazas disponibles: 10,000**

### III. Sistema de convocatoria y selección:

Las inscripciones al programa estarán abiertas del **18 de mayo al 28 de agosto de 2026**.

En el momento de inscripción, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. Redactar la **información solicitada en el formulario de inscripción** en la plataforma Santander Open Academy: <https://app.santanderopenacademy.com/program/es/matematicamente-2026>

### IV. Acceso al curso:

Una vez concluido el proceso de inscripción, la persona participante recibirá un correo de confirmación con la información y los pasos a seguir para acceder al curso. Dicho acceso es de **uso individual** y deberá activarse dentro de un **plazo de 15 días naturales** contados a partir del envío del correo de confirmación con la información de acceso, a fin de que la persona participante inicie el curso.

## V. Sobre las mesas de evaluación

Los perfiles serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades y User Centric Learning Experience (UCLX).

**Mesa de trabajo de asignación de Cursos Santander Universidades:** esta mesa será integrada por Directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

**Mesa de trabajo de asignación de User Centric Learning Experience:** esta mesa será integrada por Directivos de User Centric Learning Experience.

Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta.

## VI. Confidencialidad y protección de datos

Las y los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revele mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de las personas participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado para la gestión y prestación de los servicios propios del Programa y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

## VII. Entrega de resultados

El próximo **01 de septiembre de 2026** las personas participantes deberán [iniciar sesión en la cuenta creada en la plataforma Santander Open Academy](#) para aceptar el curso recibido como un proceso de transparencia.

**🚩 IMPORTANTE:** Las personas seleccionadas en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con 10 días naturales para confirmar la aceptación de su curso, el cual llega al correo electrónico registrado en esta convocatoria.

## VIII. Modificación de las Bases:

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2026 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2026 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web [www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com)

## IX. Revisiones generales:

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de las mesas de trabajo de Santander Universidades de Banco Santander.